

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para «El mantenimiento integral de La Escuela de Administración Pública de Extremadura».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo (B.O.E. n.º 119 de 19 de mayo) de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a la Empresa BALSUR INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L., por importe total, I.V.A. incluido, de CINCO MILLONES DOSCIENTAS DIECINUEVE MIL QUINIENTAS SETENTA (5.219.570.) PESETAS.

Mérida, 29 de junio de 1995.—EL Secretario General Técnico (O. 30-08-93), JESUS HERNANDEZ ROJAS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 31 de mayo de 1995, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Sembradora para siembra directa».

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 3.000.000 de Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 31 de mayo de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 22 de junio de 1995, por el que se procede a la publicación de varias resoluciones de caducidad de expedientes de minas.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E 285 de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes de caducidad que se indican, dictadas por el Excmo. Sr. Consejero de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día de la publicación de este anuncio en el DOE.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio Territorial de Industria y Turismo de Cáceres, Avda. General Primo de Rivera, n.º 2, 3.ª planta.